SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo al Reglamento del Senado, la Comisión de Hacienda debe nombrar Presidente y Vicepresidente.

(Es la hora 10 y 22 minutos)

El artículo 151 del Reglamento establece: “Las Comisiones nombrarán de su seno, al iniciarse cada período legislativo, un Presidente y un Vicepresidente”.

SEÑOR RUBIO.- En nombre de la Bancada del Frente Amplio, propongo como Presidente de la Comisión al señor Senador Baráibar.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 6 en 7. **Afirmativa.**

Corresponde elegir al Vicepresidente.

SEÑOR ABREU.- En nombre de la Bancada del Partido Nacional, propongo como Vicepresidente al señor Senador Heber.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 6 en 7. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Baráibar)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- Carpeta Nº 425, de 2005. Proyecto de ley por el cual se sustituye el literal d) de artículo 22 de la Ley Nº 17.453, relacionado con las personas físicas o jurídicas que gozan de exoneración tributaria de cualquier tipo para la importación de vehículos de pasajeros.

Carpeta Nº 443 del 2006. Proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se modifica la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay y se crea la Corporación de Protección del Ahorro Bancario.

Carpeta Nº 446 del 2006. Proyecto de ley por el que se exonera de toda clase de timbres judiciales y profesionales a los juicios tramitados por los consultorios jurídicos gratuitos que atienden poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República.

El señor Gastón Gelos, representante residente del Fondo Monetario Internacional, envió una nota solicitando que el día 31 de marzo a la hora 11 la Comisión de Hacienda reciba al Subgerente del Fondo Monetario Internacional, señor Agustín Carsten, quien va a estar en nuestro país los días jueves y viernes.

Concretamente, llega el jueves después del mediodía; tiene una reunión con el Poder Ejecutivo y, aparentemente, le queda libre la mañana del viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, tenemos que resolver cuándo lo recibimos.

SEÑOR ALFIE.- Propongo que la sesión del jueves se realice el viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, nos podemos reunir el viernes 31 a la hora 10 y recibir al señor Carsten a las 11. Consulto a los señores Senadores si están de acuerdo.

(Apoyados)

Por otra parte, en la solicitud de audiencia, también proponen que se invite a los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. ¿Los señores Senadores están de acuerdo?

(Apoyados)

SEÑOR RUBIO.- Solicito que se convoque al señor Ministro de Economía y Finanzas para que informe a la Comisión sobre el proyecto de ley relacionado con el tema de la usura. Me gustaría que, dentro del conjunto de proyectos propuestos, se dé jerarquía a éste y que las autoridades de ese Ministerio concurran para que nos expliquen los fundamentos y alcances de esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovechando la presencia del señor Ministro, podríamos hacer las consultas que correspondan sobre otros proyectos de ley. En ese sentido, solicito a los señores Senadores que planteen las sugerencias que consideren pertinentes.

(Dialogados)

SEÑOR HEBER.- Propongo que la Comisión cite a los tres integrantes del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay para el próximo jueves, para que nos expliquen las razones que llevaron a que dicha entidad pública depositara en COFAC U$S 1:500.000 antes de la intervención, y para conocer las investigaciones que se han hecho dentro del propio Banco Hipotecario que lo llevaron a sancionar a algunos Gerentes -tal como ha salido en la prensa en estos días-, así como también en qué consiste la sanción. Insisto en que es necesario conocer por qué se les sanciona y qué se ha averiguado con respecto a este depósito importante y extraño el día anterior a la intervención de una entidad que estaba con dificultades económicas.

Solicito, entonces, que el señor Presidente invite al Directorio del Banco Hipotecario para el próximo jueves a las 10 de la mañana y que se realice una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda para poder escucharlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia propone que se resuelva solicitar la presencia del Banco Hipotecario y que se la faculte a fijar la fecha, que podría ser el jueves próximo o la semana siguiente.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR NICOLINI.- Propongo que el tema de la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central se incluya como uno de los primeros puntos del orden del día Por otra parte, en caso de que venga el equipo económico por el tema de la usura, solicito que se incorpore también este tema para despejar las dudas que se tengan.

SEÑOR PRESIDENTE- Comunico a los señores Senadores que no va a ser posible contar con la presencia del señor Ministro Astori la semana que viene, porque estará viajando a Inglaterra en razón de que fue nominado para recibir un premio otorgado por un organismo internacional.

Entonces, se podría acordar que cuando contemos con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas para tratar el proyecto de ley de usura, también se le solicite el informe sobre la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central. Además, tal como lo solicitara el señor Senador Nicolini, se incorporará este punto en el orden del día. Si estamos de acuerdo, luego se verá la fecha de reunión con el señor Ministro.

SEÑOR MICHELINI- Quería indicar que el Gobierno va a llevar adelante una serie de reformas estructurales y muchas de ellas van a pasar por esta Comisión; por lo tanto, estemos de acuerdo o no, vamos a tener que trabajar de manera importante.

Entonces, con respecto al proyecto que refiere al Banco Central, creo el señor Subsecretario o Ministro interino podría asistir a la Comisión en lugar del señor Ministro, a los efectos de analizar los temas planteados por los señores Senadores Rubio y Nicolini, así como el otro proyecto que tenemos a consideración. Es más, pediría que se le diera prioridad al proyecto de ley referido al Banco Central. Por supuesto que se podrán hacer todos las consultas u objeciones que se entiendan pertinentes, porque de otra manera este proyecto se va a juntar con otros que habrá dentro de las reformas estructurales, y la verdad es que no quiero aprobar iniciativas a las corridas; por lo tanto, me parece que ésta ya debemos comenzar a estudiarla.

En definitiva, planteo que si el señor Ministro no puede venir, se invite al economista Bergara para conversar sobre los dos proyectos planteados, que se incluya en el orden del día –como solicitó el señor Senador Nicolini- el tema referido al Banco Central, y que éste sea el primer proyecto de ley a considerar por la Comisión.

En segundo término, pediría que se nos hiciera llegar la lista de todos los proyectos de ley pendientes, aclarando cuáles tienen iniciativa del Poder Ejecutivo y cuáles han sido presentado por Legisladores, a fin de salvar algunas de las objeciones que planteó el señor Senador Alfie.

SEÑOR ALFIE.- Indudablemente, el proyecto de ley de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay es extremadamente complejo y su análisis no se agota en una o dos sesiones. En definitiva, quiero estar seguro de que se considerará con tiempo.

SEÑOR MICHELINI.- Si rápidamente no nos ponemos a trabajar en esta iniciativa y luego el Poder Ejecutivo envía otro proyecto de ley a esta Comisión o llega el referente al de la reforma tributaria, no vamos a poder analizarlo con seriedad. Ciertamente, se trata de un proyecto de ley complejo al cual, incluso, nosotros pretendemos introducir algunas modificaciones. A mi juicio, es claro que los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas deberán concurrir en más de una oportunidad. Precisamente por ese motivo, entiendo que es conveniente que venga el Subsecretario porque, en realidad, las primeras consultas van más allá de lo político, puesto que sirven para entender algunos aspectos técnicos. En conclusión, creo que este tema llevará muchas sesiones.

SEÑOR ALFIE.- Dada la complejidad de este asunto, el hecho de citar al Ministerio de Economía y Finanzas para abordar los dos temas juntos, implicará sesionar por cinco horas. No olvidemos que el otro tema también es muy complicado. Adelanto que estoy de acuerdo en que se le dé prioridad al proyecto de ley referente al Banco Central. De todas formas, desconozco las prioridades del Poder Ejecutivo, más allá de que ayer escuché las declaraciones del Ministro Astori. Debemos saber cuál es la verdadera prioridad.

Por otro lado, en este proyecto de ley hay muchos agentes involucrados. Estuve leyéndolo rápidamente y encontré que hay asimetrías en el tratamiento de agentes que administran ahorro público. Incluso, algunos quedan fuera del Seguro, y no sé por qué.

En definitiva, me parece que este proyecto de ley abarca bastante más de lo que sugieren sus 59 artículos.

SEÑOR RUBIO.- Entiendo perfectamente los fundamentos que se han esgrimido, pero no tienen por qué tratarse ambos temas en su totalidad en una sola sesión; puede acordarse con los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas que concurran a dos reuniones sucesivas.

De acuerdo con lo que conversamos en la bancada, ambos son proyectos prioritarios. Como en el correr del año ingresará la Rendición de Cuentas y, probablemente, la reforma tributaria, luego de ser analizada en la Cámara de Representantes …

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿La reforma tributaria ingresará por la Cámara de Representantes?

SEÑOR RUBIO.- No estoy seguro, pero parecería que sí.

Como decía, si no aprovechamos la primera mitad del año, antes de que llegue la Rendición de Cuentas, para considerar ambos temas, temo que nos quedemos solamente con el proyecto de ley del Banco Central, cuando el otro es socialmente muy importante e, incluso, viene muy postergado. En consecuencia, a fin de que la sesión no sea muy prolongada, repito, podemos acordar con el Ministerio de Economía y Finanzas que se traten en dos sesiones sucesivas. A mi juicio, ambos deberían ser estudiados en paralelo, porque requerirán muchas consultas en función de su complejidad y de la cantidad de actores involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se convocará al Ministerio de Economía y Finanzas para considerar ambos temas. Ahora bien; si los dos serán tratados en una sola sesión o en dos, dependerá de la extensión de la primera reunión. De todos modos, queda claro que de ser necesario, los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas concurrirán a una nueva sesión.

Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- La empresa Consorcio del Uruguay envía una nota que dice: “Nos dirigimos a la Comisión de Hacienda que Usted Preside a efectos de solicitarle ser recibidos por la misma para exponer ante los Señores Senadores que la integran, el interés de CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. (Empresa de Intermediación Financiera) Administradora de Grupos de Ahorro Previo (AGAP), a ser incluida en el llamado ‘Seguro de Depósitos’ previsto en el proyecto de Ley remitido al Parlamento e ingresado en la Cámara de Senadores el pasado 17 de enero de 2006 con el número de carpeta 443/2006”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este asunto entrado se refiere a la Carta Orgánica del Banco Central.

En consideración esta solicitud.

SEÑOR ABREU.- Deberíamos ver si hay más solicitudes para concurrir a la Comisión por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo, pero creo que sería bueno que vinieran luego de la concurrencia de los Ministros.

SEÑOR NICOLINI.- Creo que cuando se ponga en conocimiento que la Comisión está considerando este tema, tal vez haya otras solicitudes. A partir de ello, podríamos destinar un día a recibir a las delegaciones que así lo soliciten. Encomendamos al señor Presidente a que resuelva al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informaremos a los representantes de Consorcio del Uruguay S.A. que hemos resuelto recibirlos y que se les comunicará la fecha en función de la agenda de la Comisión.

SEÑOR MICHELINI.- Quedamos en que el viernes 31 habría una reunión de esta Comisión y al parecer el jueves también, si es que las autoridades del Banco Hipotecario o el señor Ministro interino, economista Bergara, pueden venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- Hemos recibido dos notas del Congreso Nacional de Ediles. Una de ellas dice lo siguiente: “Procediendo a tramitar lo resuelto por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en reunión realizada el 19 de febrero ppdo. (Rivera) nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitar que a la brevedad se pongan en marcha en los frigoríficos las cajas negras, ya que esta medida redundará en transparencia y seriedad en la cadena comercial.

Al agradecer desde ya la atención que se pueda brindar al presente petitorio, le saludan con las seguridades de su más alta estima. (Firman: Alexis Bonnahón, Presidente, y Ma. Cristina Bidegain, Secretaria)”.

La otra nota enviada por el Congreso Nacional de Ediles expresa: “Procediendo a tramitar lo dispuesto por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en reunión realizada el 19 de febrero ppdo. (Rivera), remitimos a su conocimiento la Declaración aprobada en dicha oportunidad en relación a la aparición de focos de fiebre aftosa en Brasil y Argentina.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con las seguridades de nuestra más alta estima. (Firman: Alexis Bonnahón, Presidente, y Ma. Cristina Bidegain, Secretaria)”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se reparta una copia de esta Declaración a los señores Senadores, a los efectos de tener los antecedentes.

Dése cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- Esta nota es de la Cámara de Representantes y dice lo siguiente: “Tengo el agrado de remitir, por su intermedio, al señor Presidente, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Hacienda, la versión taquigráfica de la reunión de la asesora, del día de la fecha, en la que se recibió una delegación de deudores de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito COFAC, para que tome nota, en lo que sea pertinente, de lo que allí se expresó en relación a la temática a estudio de la asesora.

Sin otro particular, saludamos al señor Secretario muy atentamente. (Firman: Alfredo Asti, Presidente ad-hoc, y Beatriz Méndez, Secretaria)”.

Está preparado el repartido y seguramente se hará en la tarde de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR SECRETARIO.- La Escribana Ana Laura Ituño y el Sr. Gabriel Eugenio David, domiciliados en la localidad de Colonia Valdense, en nombre y representación de un grupo de ahorristas de la cooperativa de ahorro y crédito COFAC, del departamento de Colonia, solicitan ser recibidos en audiencia por la Comisión de Hacienda, a la brevedad, en virtud del carácter grave y urgente de la actual situación de la referida institución”.

SEÑOR ALFIE.- Sobre el tema de los ahorristas de COFAC –aunque quizás esté superponiendo los temas- hay algunas dificultades importantes, y lo digo en el siguiente sentido. Los ahorristas firmaron un acuerdo en el cual, básicamente, algunos pusieron el 12% y otros el 26% de sus acreencias, por lo que sus patrimonios se vieron reducidos en esos porcentajes. Esa plata prácticamente se perdió.

Ahora muchos sienten que hay una solución que se dilata, que es absolutamente desconocida y que de manera insólita –a mi gusto- dos Gobiernos firman. Al respecto, el Gobierno uruguayo no tiene facultad de firmar nada porque COFAC no le pertenece.

Entonces, me parece que habría que recibir a estas personas para ver dónde estamos parados de verdad. De otra forma, seguramente el Estado va a estar sujeto a juicios, básicamente, por esta imposición. Evidentemente, no se sabe cuál es la solución que tendrán que tomar el Banco Central y el Poder Ejecutivo; después nos enteraremos de lo que se resuelva.

Quizás sea bueno escuchar a esta gente, y luego la bancada de Gobierno podrá trasladar lo que digan estas personas a las autoridades que correspondan. También hay que tener presente que en la cooperativa hay dos grupos diferentes: los ahorristas que pusieron la plata, que son socios, y los deudores –que también son socios- cuya situación hoy me imagino cuál es. Supongo que están desesperados para que no salga nada si no van a pagar. No van a pedir un fondo para no pagar nunca u obtener quitas. Los dos grupos son socios cooperativistas, del mismo rango.

Allí hay un problema regular –por llamarlo de alguna manera- y me parecía que deberíamos estar enterados de lo que opina esta gente, mucho más la bancada de Gobierno, que luego podrá, repito, trasladar lo expresado al Poder Ejecutivo.

SEÑOR RUBIO.- Creo que este tema lo está llevando el Banco Central, por lo que pienso que deberíamos esperar un poco más hasta que la situación esté más evolucionada, y entonces, podríamos citar al Banco Central y también a los ahorristas. Precisamente, estamos en días decisivos en la búsqueda de las mejores soluciones, por lo que considero que es prudente dar un cierto tiempo más.

Por otro lado, no se trata de que esto lo estén resolviendo los Gobiernos; hay intenciones y señales de parte de uno de los posibles actores, que es una empresa pública venezolana. No obstante, de acuerdo con la información que tenemos, se necesita tiempo para que esto se pueda configurar en alguna dirección.

Está bien lo que sostiene el señor Senador Alfie, pero esperaría un poco más, aunque no mucho.

SEÑOR MICHELINI.- Acompaño lo que dice el señor Senador Rubio en cuanto a que hay que actuar en esto con cierta prudencia y, sobre todo, conocer un poco más los documentos que se firmaron. Tampoco es bueno que pase el tiempo, máxime si se tiene en cuenta que hay una petición de algunas personas para ser recibidas por esta Comisión.

Como lo hacemos muchas veces en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, aconsejaría que un grupo de Senadores –dos o tres- reciba a esta gente, no como Comisión sino como Subcomisión, para luego informar. De esa forma, no alteramos el desarrollo normal de esta Comisión. Mientras tanto la Comisión, con cierta ponderación, espera los documentos y la información que venga del exterior, ya que el Presidente todavía no ha venido. Incluso, podemos hacer algunas consultas con el Banco Central. Asimismo, a través de esa Subcomisión, el Presidente y algunos señores Senadores pueden escuchar a la gente, que lo que quiere es expresar lo que siente, su preocupación. En mi caso, me sumaría al grupo y, en todo caso, si la información es relevante, se trasladaría rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta del señor Senador Michelini en el sentido de que una Subcomisión de esta Comisión acuerde una entrevista con los solicitantes.

En su momento instrumentaremos la fecha; de todas maneras, creo que es bueno tomarnos unos días.

El régimen de trabajo de esta Comisión quedaría fijado para los días jueves a la hora 10.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 52 minutos)